

COMPAÑÍA LIBERTADORES LIBERTAXIS S.A.

ACTA No.83

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIBERTADORES LIBERTAXIS S.A

En la ciudad de Riobamba, siendo las 19H09 horas del día 5 de abril del 2018 en virtud de la convocatoria efectuada el día martes 23 de marzo del 2018. Por el Licenciado Segundo Ajitimbay en su condición de presidente y el señor Sr. Héctor Herrera en calidad de Gerente se reúnen en la Sede de la Compañía, ubicada en el perímetro de las industrias, vía a Porlón.

Reunidos personalmente los accionistas de la compañía "LIBERTADORES LIBERTAXIS S.A.", celebran la Junta General Ordinaria de la Compañía.

Se procede acto seguido a tomar lista de los accionistas asistentes a la Junta Ordinaria. Los accionistas asistentes firman al lado de su nombre (Se adjunta lista de los accionistas asistentes).

Como presidente de la Junta el Licenciado Segundo Ajitimbay y como secretario Sr. Héctor Herrera.

El orden del día de la Junta General es el siguiente:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Instalación de la Junta por el Sr. presidente de la Compañía.
- 3.- Informe del señor presidente
- 4.- Informe del señor Gerente
- 5.- Informe de Comisaria.
- 6.- Lectura y Aprobación de los Balances del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.
- 7.- Lectura y Aprobación del Acta
- 8.- Clausura

DESARROLLO

Desarrollo del Punto 1.- Constatación del quórum

Existe la asistencia de 58 accionistas a la Junta convocada por la prensa existiendo la mayoría para poder celebrarse la misma.

COMPAÑÍA LIBERTADORES LIBERTAXIS S.A.

Desarrollo del Punto 2.- Instalación de la sesión por el Sr. presidente de la Compañía.

Toma la palabra el señor presidente y agradece por la asistencia de los señores accionistas, Ingeniera Comisaria y Contadora expresa una cordial bienvenida y que se dé la atención respectiva a esta Junta ya que la misma es para la aprobación de los balances del ejercicio económico 2017 ya que es importante saber la situación de la compañía sin nada más que agradecerles por la presencia queda instalada la Junta.

Desarrollo del Punto 3.- Informe de Presidente.

Toma la palabra el señor presidente y procede a dar lectura su informe de actividades (se adjunta el informe)

RESOLUCIÓN

Se pone a consideración de la Junta de Accionistas el informe de Presidencia el mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD** por parte de los accionistas.

Desarrollo del Punto 4.- Informe de Gerente

Toma la palabra el señor Gerente quien procede a dar lectura el Informe de Gerencia en el cual informa las actividades realizadas durante el ejercicio económico 2017 se anexa al expediente (se adjunta el informe)

Toma la palabra el señor Patricio Guaño quien manifiesta que luego de dado el informe el señor Gerente se indique que acuerdos hay con el Shopping porque ya van a cambiar las autoridades y también de la compañía.

Toma la palabra el señor Quiguiri Leonardo quien manifiesta que se ha hecho la inversión para el Shopping y que debemos comprometernos en dar el servicio por parte de los accionistas.

Toma la palabra el señor Yungan Juan quien indica que debemos estar todos unidos para trabajar ya que es nuestra fuente de trabajo e ingreso.

Toma la palabra el señor presidente e indica que no hay compromiso por parte de los 70 accionistas y por ende no pueden firmar acuerdos para incumplirlos.

Toma la palabra el señor Pedro Aulla y solicita que se dé a conocer un informe económico de los ingresos y gastos de la compañía y no solo de gestión

COMPAÑÍA LIBERTADORES LIBERTAXIS S.A.

Toma la palabra el señor Gerente e indica que el informe económico se dará a conocer en el Balance y lo realizará la señora Contadora.

RESOLUCIÓN

Se pone a consideración de la Junta de Accionistas el informe de Gerencia el mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD** por parte de los accionistas.

Desarrollo del Punto 5.- Informe de Comisaria.

Toma la palabra la Ingeniera Cornelia Cáceres Comisaria de la Compañía y procede a dar lectura el Informe de Comisaria la misma que informa que se ha realizado el respectivo análisis dentro del Sistema de Control Interno de la normativa vigente que rige a la compañía, además indica que la administración ejercida por el Lcdo. Segundo Ajitimbay y el Sr. Héctor Herrera que han cumplido cabalmente con los aspectos inherentes a la administración, dirección y control de la compañía ya que se han regido y respetado las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como todas las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

RECOMENDACIÓN

- ✓ Se recomienda que se mantengan los registros contables así como los títulos de acciones y los talonarios respectivos de la manera que se viene manejando, ya que se puede obtener de manera rápida y oportuna cualquier tipo de información y eso garantiza el cumplimiento con cualquier ente de Control
- ✓ Se han considerado además las recomendaciones emitidas en informes anteriores lo que deja ver el compromiso de la Administración de llevar todos los asuntos administrativos y contables de forma correcta, para no afectar de ninguna manera a los accionistas.

En el informe final indica que es su deber informar que los Estados Financieros y Anexos que se me entregaron presentan razonablemente la situación financiera de la compañía. (Se adjunta el informe detallado de la Comisaria)

RESOLUCIÓN

Se pone a consideración de la Junta de Accionistas el informe de Comisaria el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas.

COMPAÑÍA LIBERTADORES LIBERTAXIS S.A.

Desarrollo del Punto 6.- Lectura y Aprobación de los Balances del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

Toma la palabra la Ingeniera Deysi Arias contadora de la compañía y procede a dar lectura los estados financieros del ejercicio económico 2017 el mismo que luego del análisis y revisión de las cuentas se pone a consideración de la Junta de Accionistas.

ACTIVOS	71363.90
PASIVOS	3934.55
PATRIMONIO	67428.54
INGRESOS	34794.76
GASTOS	34790.95
UTILIDAD	3.81

Toma la palabra el señor Pedro Aulla y solicita que se le informe el detalle de los Gastos no Deducibles del año 2017.

Toma la palabra el señor Edison Carrillo y solicita que se le informe cuanto dispone de dinero la compañía.

Toma la palabra el señor Patricio Guaño y manifiesta que para que las aportaciones que realizan los accionistas cubran todos los gastos si es posible que no se cancele el sueldo del Gerente.

Toma la palabra la Ingeniera Contadora y procede el detalle de los gastos no deducibles y el valor que dispone la compañía al 31 de diciembre del 2017 es de USD 13080.22, en relación a la consulta del señor Patricio Guaño se indica que la compañía debe existir una representación legal el mismo que recibirá una remuneración según los dispone la Ley.

RESOLUCIÓN

Se pone a consideración de la Junta de Accionistas los Estados Financieros del ejercicio económico 2017 el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas.

Toma la palabra el señor Presidente quien expone que es justo y necesario hacer constar en actas un agradecimiento al señores Calderón, Granizo, Contadora, Comisaria y a los señores Accionistas por la colaboración y apoyo y lo más

COMPAÑÍA LIBERTADORES LIBERTAXIS S.A.

importante es estar apegado a la Ley y hacer extensivo un reconocimiento y agradecimiento a todos los que han colaborado en este periodo.

Desarrollo del Punto 7.- Lectura y aprobación del Acta

Una vez concluido el trámite del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta correspondiente.

Reinstalada la junta de accionistas con los mismos asistentes, se somete el Acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad.

Desarrollo del Punto 8.- Clausura

Para constancia de lo estipulado firman todos los accionistas en unidad de acto clausurándose la Junta de Accionistas a las 21:26 horas del día 5 de abril del 2018.

De todo lo tratado, así como de los asistentes y acuerdos adoptados, yo como secretario doy fe con el visto bueno del Sr. presidente, quien clausura la Junta de Accionistas.

FIRMA



EL SECRETARIO



VISTO BUENO DEL PRESIDENTE